

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2535

Lunes 10 de marzo del 2025

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2534 del 3 de marzo del 2025.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.º Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6666 oficio 0012 038 2024. a) Solicitud para dejar sin efecto el reglamento de RACSA; b) Plan de acción para la implementación de los cambios en la normativa interna de RACSA.
- 3.º Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023 - 2027. Cuadro de Mando Integral. Confidencial.
- 4.º Informe de gestión de la Junta Directiva, seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al cuarto trimestre del 2024. Informe sobre asuntos con antigüedad mayor a 12 meses.
- 5.º MIDEPLAN Oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0111-2025. Solicitud de información referente al proceso de evaluación del desempeño y cronograma de trabajo para el año 2025.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- 6.º Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II semestre del 2024 y análisis de hallazgos de la Junta Directiva. Visto bueno para confidencialidad.
- 7.º Informe de Ejecución de la Estrategia Corporativa al IV trimestre 2024 Consejo Directivo ICE sesión nro. 6674 oficio 0012 130-2025. Confidencial.
- 8.º Declaratorias de confidencialidad: a) Informe Plan y Gestión del Portafolio de Proyectos RACSA. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6673 oficio 0012-118-2025; b) Plan Comercial 2025. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6675 oficio 0012-133-2025.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

- 9.º Modificación Caso de Negocio Implementación Red 5G. ICE Consejo Directivo 6675 0012 139 2025. Confidencial.
- 10.º Interrupción del viaje al exterior para participar en actividades internacionales clave 2025 de relevancia estratégica (Visita JSC Ingenium; Mobile World Congress (MWC) y Visita a Nokia). (JD-112-2025).
- 11.º Informe de rendición de cuentas de la Junta Directiva período 2024.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2535

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración

de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos treinta y cinco celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las dieciocho horas con dieciséis minutos del lunes diez de marzo del año dos mil veinticinco.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su oficina; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Como invitados. Por el Comité de Vigilancia, la señora Silvia Mora Arias, ubicada en su oficina y el señor Yeison Alfaro Alfaro, ubicado en su domicilio; y por la Administración: la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Justifica la ausencia del gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, dado que se encuentra fuera el país en asuntos propios de su cargo; y el señor Orlando Arrieta Orozco, por razones personales.

La señora Laura Paniagua, ante la ausencia temporal del presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, compañeros. Espero que se encuentre muy bien.”*

Don Rodolfo se encuentra atendiendo un asunto laboral y en unos minutos se incorporará a la sesión.

Vamos a dar inicio a la sesión de hoy, que corresponde al número 2535, la cual estamos celebrando el lunes 10 de marzo del 2025 al ser las dieciocho horas con dieciséis minutos”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2534 del 3 de marzo del 2025

La señora Laura Paniagua, ante la ausencia temporal del presidente, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde al número 2534 celebrada el lunes 3 de marzo del 2025.*

La cual someto a votación”.

La vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2.º Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas. ICE Consejo Directivo sesión nro. 6666 oficio 0012 038 2024. a) Solicitud para dejar sin efecto el reglamento de RACSA; b) Plan de acción para la implementación de los cambios en la normativa interna de RACSA

El señor Rodolfo Corrales se incorpora a la sesión.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-356-2025 del 5 de marzo del 2025 somete a conocimiento y resolución de esta Junta Directiva, una solicitud para dejar sin efecto el Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocio de RACSA, con fundamento en lo que establece el Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas.*

Sobre este punto, considerando que la propuesta de acuerdo cuenta con el visto bueno de la Dirección Jurídica y Regulatoria propongo acoger la solicitud planteada por la Administración.

Asimismo, y bajo este mismo contexto, por medio del oficio de referencia GG-357-2025 del 5 de marzo del 2025 y con el propósito de atender lo indicado en la sesión nro. 2529, se presenta el plan de acción para la implementación de los cambios en la normativa interna de la empresa, considerando los plazos establecidos propongo dar seguimiento al cierre del primer semestre del avance de esta gestión”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información y acoger la propuesta de acuerdo en los términos planteados.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada resuelve:

Considerando que:

- a) **La Junta Directiva, en el artículo 2º de la sesión ordinaria N°2273 del 10 de junio de 2020, aprueba el “Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de Radiográfica Costarricense S.A.”, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°160 del 03 de julio de 2020.**
- b) **El Consejo Directivo del ICE, en la sesión ordinaria N°6666 del 14 de enero de 2025, aprueba el “Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas”, el cual fue publicado en el Alcance N°17 al Diario Oficial La Gaceta N°25 del 07 de febrero de 2025, en el cual se instruye a los órganos competentes de las subsidiarias, en el artículo 50, inciso 2, referido a las derogatorias, a dejar sin efecto los reglamentos existentes en esta materia; así como la normativa, directriz, lineamiento o circular que se oponga a dicho reglamento.**
- c) **El Departamento de Estrategia e Innovación, por medio del oficio DEI-100-2025 del 03 de marzo de 2025, remite a consideración de la Gerencia General, para su posterior elevación a consideración y aprobación de la Junta Directiva, la solicitud para dejar sin efecto el “Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de Radiográfica Costarricense S.A.”.**

- d) La Gerencia General, por medio del oficio GG-356-2025 del 5 de marzo del 2025, eleva a consideración y aprobación de la Junta Directiva la solicitud para dejar sin efecto el “Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de Radiográfica Costarricense S.A.”, según lo instruido en el artículo 50, inciso 2, del “Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas”.
- e) La Gerencia General por medio del oficio de referencia GG-357-2025 del 5 de marzo del 2025 y con el propósito de atender lo indicado en la sesión 2529, presenta el plan de acción para la implementación de los cambios en la normativa interna de la empresa.
- e) La Junta Directiva, según lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Comercio, es el órgano colegiado competente para aprobar los reglamentos de la Empresa y por ende dejar sin efecto los mismos.
- f) Con el fin de cumplir a la brevedad con lo instruido en el artículo 50, inciso 2, del “Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas”, respecto a dejar sin efecto el “Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de Radiográfica Costarricense S.A.”, resulta oportuno y conveniente declarar firme el presente acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Dejar sin efecto el “Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de Radiográfica Costarricense S.A.”, aprobado por la Junta Directiva en el artículo 2º de la sesión ordinaria N°2273 del 10 de junio del 2020 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°160 del 03 de julio de 2020, de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia General en el oficio GG-356-2025 del 5 de marzo del 2025 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, inciso 2, del “Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas”, emitido por el Consejo Directivo del ICE.
- 2) Instruir a la Gerencia General, a fin de que proceda a comunicar a nivel empresarial lo acordado por la Junta Directiva respecto a dejar sin efecto el “Reglamento de Asociaciones Empresariales y Otras Formas de Hacer Negocios de Radiográfica Costarricense S.A.”, coordinando a su vez la publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta.
- 3) Instruir a la Gerencia General, a revisar y dejar sin efecto toda normativa, directriz, lineamiento o circular emitidos por los niveles jerárquicos inferiores a la Junta Directiva que se oponga al “Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus Empresas” y presentar un informe de seguimiento al cierre del primer semestre del 2025.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.

Artículo 3. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023 - 2027. Cuadro de Mando Integral. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión nro. 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023, de conformidad a lo que establece la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información en el numeral 6.3.3 inciso 2.

Artículo 4. ° Informe de gestión de la Junta Directiva, seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al cuarto trimestre del 2024. Informe sobre asuntos con antigüedad mayor a 12 meses

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión nro. 2527, por medio del oficio de referencia GG-341-2025 del 3 de marzo del 2025, presenta la información relacionada con los acuerdos y otros asuntos de interés que acumulan una antigüedad mayor a 12 meses, derivado del Informe de Gestión de la Junta Directiva al cuarto trimestre del 2024.*

La Administración señala que de la revisión efectuada se recomienda mantener en proceso 22 de esos temas, dado que la mayor parte están relacionados con el seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y del Comité de Vigilancia, temas que cuentan con acciones que se están ejecutando para atenderlos.

Asimismo, se recomienda dar por ejecutado tres asuntos: 1) Artículo 7° de la sesión nro. 2427 del 11 de enero del 2023, relacionado con la Frecuencia 3.5 GHz, sustentado en que el Informe de Avance del Plan de Implementación 5G al IV trimestre 2024, emitido por el Director del Programa General 5G del ICE, según el oficio 9157-92-2025 del 29 de enero, la migración de clientes del ICE finalizó; 2) Artículo 2° de la sesión nro. 2448 del 29 de mayo del 2023, denominado: Propuesta inversión financiera para continuar implementando y brindando el servicio de llave en mano integral de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad para el Ministerio de Justicia y Paz (Tobilleras), bajo la justificación de que el servicio está en operación mediante la Licitación Pública Internacional; y finalmente el 3) Artículo 3° de la sesión nro. 2451 del 19 junio del 2023, denominado: Informe de Control Interno Análisis de la Gestión Integral de Riesgos, sustentado en que el último informe presentado a la Auditoría Interna se incluye lo referente al avance de las recomendaciones incluidas en este informe de Control Interno, reportándose que al 31 de diciembre 2024 se completó la última de las acciones establecidas para atender la recomendación que permanecía en proceso.

En virtud de lo anterior propongo acoger la propuesta de la Administración para dar por atendidos los puntos 1 y 2 supracitados; respecto al punto 3 antes de tomar una decisión conviene contar con la opinión de la Auditoría Interna, dado que es un tema de control interno”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por atendidos los puntos 1 y 2. Respecto al punto 3, solicitar a la Auditoría Interna emitir su opinión, dado que es un tema de control interno.

Artículo 5. ° MIDEPLAN Oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0111-2025. Solicitud de información referente al proceso de evaluación del desempeño y cronograma de trabajo para el año 2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión anterior, mediante el oficio de referencia GG-367-2025 del 6 de marzo del 2025, presenta a esta Junta Directiva la propuesta de borrador de respuesta para atender el requerimiento de información relacionado con el proceso de evaluación del desempeño y el cronograma de trabajo para el año 2025, solicitado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante el oficio con referencia CARTA-MIDEPLAN-DM-0111-2025.

En términos generales, la Administración indica que la Ley Marco de Empleo Público no le aplica a RACSA, dado que tiene un estatus de empresa pública en competencia y su regulación es bajo el derecho privado en materia laboral; no obstante, se aporta información sobre el proceso y del modelo de evaluación de desempeño de la empresa con fines informativos.

En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta y proceder a dar respuesta de inmediato en los términos planteados por la Administración”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta y proceder a dar respuesta de inmediato al MIDEPLAN en los términos planteados por la Administración.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6. ° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II semestre del 2024 y análisis de hallazgos de la Junta Directiva. Visto bueno para confidencialidad.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6679 del 25 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-182-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2538 artículo 7.01 del 31 de marzo del 2025.

Artículo 7. ° Informe de Ejecución de la Estrategia Corporativa al IV 2024 Consejo Directivo ICE sesión nro. 6674 oficio 0012 130-2025. Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión nro. 6553 del 29 de noviembre del 2022, por un plazo de cuatro años.

Artículo 8. ° Declaratorias de confidencialidad: a) Informe Plan y Gestión del Portafolio de Proyectos RACSA; b) Plan Comercial 2025 ICE Consejo Directivo 6673 oficio 0012-118-2025 ICE Consejo Directivo 6675 oficio 0012-133-2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En ese punto se identifican las resoluciones del Consejo Directivo del ICE para declarar confidenciales los siguientes temas:

- a) *Informe Plan y Gestión del Portafolio de Proyectos RACSA, declarado confidencial en la sesión nro. 6673 del 25 de febrero del 2025, oficio 0012-118-2025, por un plazo de dos años; conforme al visto bueno otorgado en la sesión nro. 2530 del 10 de febrero del 2025.*
- b) *Plan Comercial 2025, declarado confidencial en la sesión nro. 6675 del 4 de marzo del 2025, oficio 0012-133-2025, por un plazo de dos años; conforme al visto bueno otorgado en la sesión nro. 2530 del 10 de febrero del 2025.*

En virtud de lo anterior propongo dar por recibida la información.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 9. ° Modificación Caso de Negocio Implementación Red 5G. ICE Consejo Directivo 6675 0012 139 2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión nro. 6535 del 04 de agosto del 2022, por un plazo de siete años, según oficio 0012-692-2022, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2404 artículo 18 del 08 de agosto del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3.3, inciso 2 de la Política de Confidencialidad del Grupo ICE.

Artículo 10. ° Interrupción del viaje al exterior para participar en actividades internacionales clave 2025 de relevancia estratégica (Visita JSC Ingenium; Mobile World Congress (MWC) y Visita a Nokia). (JD-112- 2025)

El señor Rodolfo Corrales, indica: “El pasado 7 de marzo del 2025, mediante el oficio de referencia JD-208-2025, se instruyó al gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, que en razón de la delicada situación en la cual se encuentra expuesta la empresa en este momento, interrumpiera de inmediato el viaje autorizado en el artículo 13° de la sesión ordinaria número 2529 del 3 de febrero de 2025, esto para su participación en actividades internacionales clave 2025 de relevancia estratégica (Visita JSC Ingenium; Mobile World Congress (MWC) y Visita a Nokia), con el propósito de que se integre a sus funciones lo más pronto posible, y considerando los trámites que conlleva, se estima se encuentre en sus funciones el próximo miércoles.

En virtud de lo anterior, propongo ratificar lo actuado y comunicar esta decisión a la Gerencia General.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven ratificar lo actuado por el presidente sobre este tema y se instruye a la Secretaría para que lo traslade a la Gerencia General para los efectos que corresponde.

Artículo 11. ° Informe de rendición de cuentas de la Junta Directiva período 2024.

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Junta Directiva como parte del compromiso en temas de transparencia y con el propósito de fortalecer el direccionamiento estratégico, mediante el documento de referencia JD-218-2024 rinde el informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2024, el cual contiene datos sobre la gestión que ha realizado este órgano colegiado durante este período, los resultados generales obtenidos a nivel estratégico y empresarial, así como aspectos de cumplimiento de gestión de riesgos.*

En virtud de lo anterior, propongo trasladar este informe al Consejo Directivo del ICE en su condición de Asamblea de Accionistas para su conocimiento.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven trasladar este informe al Consejo Directivo del ICE en su condición de Asamblea de Accionistas para su conocimiento.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Asamblea de Accionistas en la sesión ordinaria N°97 del 20 de diciembre del 2022, nombra la actual Junta Directiva de RACSA, por un período de dos años, hasta el 12 de enero del 2025.**
- b) **El Modelo de Gobierno Corporativo de RACSA destaca el direccionamiento estratégico considerando las relaciones entre los niveles de propiedad, de dirección y de gestión, mediante un flujo armonizado y estandarizado de temas de interés, que surgen a partir de lo que dicta el ICE en su condición de Casa Matriz. El propósito de este relacionamiento es robustecer la línea estratégica que garantice la sostenibilidad social, económica y ambiental.**
- c) **La Junta Directiva de RACSA promueve la adopción de buenas prácticas de rendición de cuentas y de ética para fortalecer una conducta empresarial responsable, la definición de las líneas de autoridad, y la separación en la toma de decisiones, buscando garantizar la transparencia y rendición de cuentas.**
- d) **La Junta Directiva es el órgano colegiado cuya responsabilidad es administrar y dirigir la gestión estratégica empresarial de acuerdo con las atribuciones que le fije la escritura social, el Código de Comercio, los estatutos, los reglamentos, la Estrategia Corporativa del Grupo ICE y el Gobierno Corporativo.**
- e) **En cumplimiento con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo sobre la divulgación continua de información y la presentación de informes con hechos relevantes, la Junta Directiva mediante el informe de referencia JD-218-2025 rinde el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión del periodo 2024, el cual corresponde a los principales hitos de la gestión de este Órgano Colegiado.**

Por tanto, acuerda:

- 1) Encomendar a la Secretaría, para que traslade al Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas de la empresa, el Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva de RACSA correspondiente al período 2024, con fines informativos.**
- 2) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva.**

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Bien de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos. Muy buenas tardes a todos”*.